REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUICIPAL Nº 49

Siendo las 16:15 horas del día Miércoles 16 de agosto del 2000, se da por iniciada la reunión de concejo municipal Nº 49, con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia y los concejales señores Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique, Rene Matamala Torres y Manuel Poblete Salas.

También están presentes el Prefecto de carabineros don Rafael Riquelme Carrasco, el Comisario de Carabineros don Pablo Frizt Muñoz Müller, don Osvaldo Delgado Reyes a cargo de la grabación y el secretario municipal en su calidad de secretario del concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente:

- Lectura acta anterior
- Lectura correspondencia recibida y despachada
- Informe del Presidente
- Audiencia Sres. Prefecto y Comisario de Carabineros
- Puntos varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde en el nombre de Dios y la Patria, dando la bienvenida al Sr. Prefecto de Carabineros don Rafael Riquelme y al Sr. Comisario don Pablo Muñoz, agrega que esta reunión se ha querido hacer desde hace varios días, por solicitud del concejo, interesa tratar temas de seguridad ciudadana, permisos para ramadas, algunos problemas de tránsito y el tema de decretos alcaldicios, que prohibe a los camiones de gran tonelaje que se estacionen en algunos puntos de la Ciudad.

El concejal Pozo, solicita la palabra y da la bienvenida a las visitas a esta reunión, propone dar un orden a los temas que se quieren ver en esta reunión, agrega que se debería partir por la seguridad ciudadana, expresa el concejal Matamala que se quiere saber la visión que tiene Carabineros con respecto a este tema.

Expresa el Sr. Prefecto, que ellos llevan una estadística de todas las infracciones en la Provincia, en lo que respecta a la Comuna de Lebu, hay delitos pero no en cantidades, ni se ha incrementado con la llegada de personas de otras zonas del País, existe si un aumento en el consumo de alcohol, y se ha detectado que se ingresa drogas por el mar, sé esta ejecutando un plan de amplia investigación por este tema.

Informa el Sr. Comisario que sé está llevando a cabo en la Comuna el Plan Cuadrante, en especial hay una preocupación por el incremento del consumo de la droga, expresa que el año anterior en el 1er. Semestre hubo un detenido, en el mismo periodo de este año han habido 28 detenidos, en decomiso se ha detenido a dos personas, en estos momentos se tiene una orden amplia de investigar sobre este tema, en lo que se refiere al tema de alcohol ha habido un aumento de consumo, además en la Comuna existen muchos locales de expendios de bebidas alcohólicas, en relación al tema de tránsito Carabineros va a enviar un oficio a Vialidad para que entre las Comunas de Lebu y Los Alamos, se instalen señalizaciones de Velocidad Máxima, sin esto no se puede fiscalizar

el exceso de velocidad de los vehículos, además se va a enviar un documento al Sr. Alcalde por lo mismo en el área urbana.

En relación a los Decretos Alcaldicio, que regula el tránsito, se acuerda que el municipio realice una recopilación de todos ellos, para enviarlos a la Comisaria, sobre todo a lo que respecta a señalizaciones.

Opina el concejal Pozo, que llegan demasiados camiones ambulantes a vender a la Comuna, es bueno tener competencia, pero le quitan las ventas a los comerciantes establecidos.

Expone el Sr. Alcalde, que no se quiere quitar la entrada a estos Camiones, pero el problema está en que se instalan a vender a fuera de los negocios establecidos.

El Sr. Alcalde, que en algunas calles se corre a altas velocidades, siendo las siguientes: Avda. Ignacio Carrera Pinto, Prat, Luis Cruz Martínez, solicita al Sr. Prefecto y Comisario se tenga una mayor fiscalización en estos lugares.

El concejal Pozo, opina que se debería confeccionar un tríptico, creando una mentalidad de manejo defensivo a los conductores de la Comuna, esto debería hacerse a medias con la Comisaría de Lebu.

Informa el Sr. Alcalde, que muy pronto se comenzará con los trabajos de construcción del Camino Lebu – Arauco por la Costa, se va a construir una vía de doble tránsito.

En otro tema el Comisario de Carabineros, expone que la Pistola radar que adquirió el Municipio y traspasó a Carabineros en calidad de Comodato, no sirve mucho, por que para realizar un control se tiene que estar a menos de 70 metros, lo que se necesita es una Pistola Radar Laxer que es más efectiva, por que se puede controlar a una distancia de 600 metros, y se detecta el vehículo que se enfoca con ella, el Sr. Alcalde informa que esta compra se aplazó más menos unos cinco meses, por que se consultó a Carabineros que pistola era la mejor.

Opina el concejal Pozo, que los que más infringen la ley, son los Colectivos, ellos deben salir cada cinco minutos de un paradero que existen en la Pobl. Juan Quiroga Ogalde, esto no se respeta, y además se desvían de sus recorridos, informa el Comisario que esto lo fiscaliza el Ministerio de Transporte.

Opina el concejal Rocha, que una de las quejas más frecuentes es sobre la Discotteque La Move, opina el Comisario que hay fiscalización todos los fines de semana en el sector, agrega que se tuvo una reunión con el dueño del local, y se le solicitó entre otras cosas, guardias de seguridad dentro del recinto, agrega el concejal Rocha que los problemas ocurren fuera del local.

Informa el concejal Matamala, que desde hace tiempo se ha venido acarreando el problema de este local, se han realizado varias denuncias, han habido gritos, peleas, destrozos a la propiedad privada, sobre todo a los vecinos de alrededor de este local.

Expone el Sr. Comisario, que él tuvo una reunión con los vecinos del sector, y ellos han informado que los desmanes a la propiedad privada en el último tiempo han bajado, se trabajó en torno a todos los problemas.

Opina el Sr. Prefecto, que ésta Discotteque se debería sacar del Radio Urbano, hay que estudiar el caso a futuro para realizar esta gestión.

HOJA Nº 3 DEL ACTA Nº 49 DE FECHA 16.08.2000

Informa el concejal Rocha, que en los videos juegos de la Comuna, existen constantes problemas, por desmanes de los jóvenes, hay reclamos de los vecinos de calle Pérez entre O" Higgins y Carrera, en torno a este problema.

El Sr. Comisario explica, el conducto que debe seguir cada Carabinero cuando algún vecino quiere estampar alguna denuncia, agrega que el uniformado esta obligado acudir al lugar donde ocurrió el hecho, y no el vecino venir a la Comisaria a estampar la denuncia, este es un derecho de cada vecinos y lo debe solicitar, si por alguna razón este procedimiento no se cumple por parte de Carabineros, le deben informar a él sobre esto, se está aplicando el Plan de Seguridad Vecinal, con un cuadrante en la Comuna, si en algún sector de la Comuna no se tiene denuncias por parte de los vecinos, ese personal se saca a reforzar los sectores que son más complicados.

Opina el concejal Pozo, que en la Comuna debería existir un cuartel móvil, para que realice inspecciones en los sectores de Santa Rosa y Pehuen, expone el Sr. Prefecto que han habido muchas solicitudes de vecinos sobre todo del área Rural, para que se instalen Retenes o Cuarteles móviles en esos sectores, pero por lo escaso de los recursos no se puede, en estos momentos la Comuna de Lebu está postulando a dos motos todo terrenos, al FNDR, agrega que sería mucho más efectivo que el Municipio realice una solicitud sobre este Cuartel Móvil.

Ante la consulta del concejal Pozo, que vehículo seria más adecuado para esto, se informa que sería un Furgón Hiace Toyota, el Cuartel costaría más menos unos 12 millones de pesos.

El Sr. Alcalde solicita mayor fiscalización, en el sector de La Move, informa el Sr. Comisario que se tiene más personal en el sector, sobre todo los fines de semana.

Ante la consulta del concejal Matamala, que hora opina Carabineros que sería buena dar a la Discotteque para que funciones, opinan los Sres. Prefecto y Comisario que hasta las 04:00 AM. sería una hora prudente.

Con respecto al tema de ramadas, expresa el Sr. Prefecto, que seria conveniente realizar las ramadas todas en un mismo sector, para tener un mayor control de parte de ellos, lo mismo en los sectores rurales.

Se opina que la inauguración de las ramadas, debería ser el día Viernes 15, y se deberían cerrar el día Martes 19 a las 20:00 horas.

En otro tema informa el Sr. Comisario, sobre el Robo de Animales en los sectores Rurales, agrega que él se hizo cargo de esto como un desafío personal, además solicitó al Sr. Prefecto un aumento de su jurisdicción para tener un mayor poder de fiscalización e investigación, aún no ha tenido resultados pero se espera que pronto habrá algo.

Opina el concejal Matamala, que sería bueno realizar una reunión con carabineros para ver el tema de las ramadas, el Sr. Comisario propone cambiar la pistola radar que existe por una Laxer, después de este comentario el Sr. Alcalde el nombre del concejo y propio agradece la visita de los Sres. Prefecto y Comisario a esta reunión, quienes se retiran de la sala.

Posteriormente se da lectura al Acta Nº 45 de fecha 01.08.2000.

Expone el Sr. Alcalde que él no va a aprobar esta acta, ya que no refleja el acuerdo tal como se realizó, esto se refiere a la aprobación del pago atrasado de una patente de alcoholes.

Expone el concejal Matamala, que él no concuerda con lo dicho por el Sr. Alcalde, por lo tanto él si firma el acta a lo cual se suma también el concejal Rocha.

En otro tema el Sr. Alcalde informa sobre el tema de Asociación de Basquettboll, agrega que él solicitó a la Asociación bajar el costo, visitó a la Comuna el Presidente Nacional de Basquettboll, quien solicitó que la Selección de la Comuna tuviera un entrenador, se contrató uno de la Ciudad Osorno, además se solicitó un tablero electrónico, se está solicitando una cotización a los Alemanes para ellos, cuesta más menos $ 500.000, se está solicitando un aporte a la Empresa Enagas, Carvile y Banco del Estado, se formó una comisión especial con voluntarios del Municipio y Daem, además de don Víctor Garrido y el Sr. Salazar, para ayudar en todo lo que se refiere a la coordinación de dicho evento y además para vender publicidad, e invita a algún concejal para que ingrese a dicha comisión, la semana pasada se jugó con la selección del Colegio Lord Cocrane de Concepción, y se vió que el equipo está jugando muy bién, el trabajo del entrenador ha sido bueno.

Opina el concejal Pozo, que él quería tocar este tema porque vió que había sólo una persona trabajando en torno a este campeonato.

En otro tema informa el Sr. Alcalde que estuvo en la Ciudad de Santiago, se aprobó una nueva etapa del proyecto la Cantera El Diezmo, hasta el mes de Noviembre, además se aprobó el proyecto de Mejoramiento de Barrios, por un monto de un mil veinticinco millones de pesos, para los sectores de la Maquehue y otros, se solicitaron otras Obras para la Comuna, agrega que la próxima semana se viaja a la Ciudad de Santiago, para ver el tema de los Muros de Contención, el Parque Costanera y Pavimentos Freire y otros, además se consiguió 28 millones para los títulos de dominios.

Ante la consulta del concejal Matamala, sobre el proyecto del Hogar de Menores, informa el Sr. Alcalde que este proyecto está detenido.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De la Sra. Ana Gatica Soto, quien solicita se reconsidere su situación con respecto a la Patente de Alcoholes.

- De la Sra. Olga Oliva Lavín quien solicita ampliación de patente comercial a Supermercado.

- Del Centro de Alumnos del Liceo Isidora Ramos de Gajardo, quienes solicitan se considere a los Profesores de dicho establecimiento Sra. Delmira Tirapegui y Carlos Rebolledo, colocando sus nombres en alguna calle de la Comuna.

- De la Directiva de la Junta de Vecinos Nº B – 1 de la Pobl. Juan Quiroga Ogalde, quienes solicitan hacerse cargo de la sede comunitaria del sector.

- Del Cura Párroco de Lebu don Hector Valdés, quien solicita una subvención de $150.000.

- Del Jefe de Grupo Scouts Precarau, don Marcos Torres quien solicita una subvención de $100.000, para paliar gastos del grupo.

- De don Luis Torres Cartes, quien solicita permiso municipal para instalar ramadas en el sector de Santa Rosa.

HOJA Nº 5 DEL ACTA Nº 49 DE FECHA 16.08.2000

- De la Sra. María Martínez Jefe Daem, quien solicita audiencia con el concejo para ver el tema del Padem.

- De la Directiva de la Pobl. Villa Los Héroes, quienes solicitan subvención municipal de $200.000, para paliar gastos de búsqueda de pescadores desaparecidos en alta mar.
- Del Club Deportivo Libertad Los Filtros, quienes solicitan subvención de $130.000, para terminar arreglo de sede deportiva.

- De la Fundación Emaús, quienes solicitan se les entregue un terreno en comodato para presentar proyecto educativo de niños.

- De la Sra. Carmen Cuevas, quien solicita autorización de patente de Multimarket.

En relación a la solicitud de Patente de Supermercado de la vecina Sra. Olga Oliva Lavin, de calle Galvarino # 201 de la Población José Miguel Carrera, se acuerda ver esta solicitud en la próxima reunión, ya que el concejo va a realizar una visita inspectiva a dicho local.

Opina el concejal Pozo, que se debería ver bién el tema, ya que en una oportunidad anterior se solicitó una Patente de Minimarket, en la Pobl. Raúl Silva Enrique, y no se autorizó, el concejal Rocha propone ver el tema de inmediato, y rechazar la solicitud de Patente de Supermercado lo que es ratificado por el concejal Matamala, los concejales Pozo y Poblete exponen que se debería ver bién el tema, en definitiva se acuerda ver esta solicitud en una próxima reunión.

Se acuerda enviar el oficio de la solicitud de terreno en comodato de la Fundación Emaús, al Departamento de Obras Municipales, para que estudie el caso y se vea el tema en terreno, agrega el Sr. Alcalde que este es un proyecto interesante para la Comuna.

Se analiza el tema de la Sede comunitaria de la Pobl. Juan Quiroga Ogalde, se acuerda invitar a una reunión informativa a las directivas de las tres juntas de vecinos del sector para otra oportunidad, opina el Sr. Alcalde que hace falta el reglamento de coordinación y funciones de las sedes comunitarias.

Con respecto a la solicitud de Patente de Multimarket de la Sra. Carmen Cuevas, se analiza la solicitud y se acuerda dar sólo la autorización de Patente de Provisiones, para esta vecina.

Se ve la solicitud de ramadas del Sector Santa Rosa, opina el concejal Rocha que estas ramadas se deberían hacer en el mismo sector, por el tema de seguridad ciudadana, se opina que se debería dar una difusión por Radio, que sólo se reciben hasta el 25 de agosto las solicitudes de ramadas.

En otro tema expone el concejal Matamala, que se debería ver la solicitud audiencia de la Jefe Daem con respecto sobre el Padem, se debería ver colegio por colegio, expone el Sr. Alcalde que ellos vienen a solicitar los dineros para el Padem, en estos momentos no hay dineros para ello, agrega que él esta solicitando 25 millones en la Subdere, para paliar otros gastos del municipio.

Expone el Sr. Alcalde que vino gente a pedir ayuda al Municipio, para ir en la búsqueda de unos pescadores, él se comprometió a cancelar 2 horas de vuelo, informa el concejal Poblete que el Sindicato de Trabajadores y Buzos Mariscadores, canceló la totalidad de

los vuelos que se realizaron por esta búsqueda, se acuerda informar al Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Los Héroes, y por su intermedio a la familia de los Pescadores, que no es posible acceder a la subvención solicitada por falta de recursos.

Se analiza la solicitud de subvención del Deportivo Libertad Los Filtros, se acuerda dejar pendiente para una próxima reunión este tema.

Se acuerda autorizar a los concejales señores Ramírez y Matamala, para que asistan a un seminario organizado por el Instituto Cedora, en la Ciudad de Santiago los días 28 y 29 de este mes.

Se ve la solicitud de la Sra. Ana Soto, después de un detallado análisis se acuerda enviar un oficio comunicando que por razones legales no se puede acceder a lo solicitado.

Con respecto a las solicitudes de subvenciones por parte de las instituciones de la Comuna, se acuerda ver este tema en el mes de Septiembre, para entregar las subvenciones en el mes de Octubre.

RESUMEN DE ACUERDOS

- ***Se acuerda que el municipio realice una recopilación de todos los Decretos Alcaldicios, que tengan relación con Tránsito para enviarlos a la Carabineros, para una posterior fiscalización.***

- ***Se acuerda ver la solicitud de Patente de Supermercado de la Sra. Olga Oliva Lavin, en la próxima reunión, y se va a realizar por parte del concejo una visita inspectiva a dicho local.***

- ***Se acuerda enviar el oficio de la solicitud de terreno en comodato de la Fundación Emaús, al Departamento de Obras Municipales, para que estudie el caso y se vea que terreno se va a traspasar.***

- ***Se acuerda invitar a una reunión informativa a las directivas de las tres juntas de vecinos de la Pobl. Juan Quiroga Ogalde, por el tema de la sede comunitaria del sector.***

- ***Se acuerda dar autorizar sólo Patente de Provisiones, a la Sra. Carmen Cuevas y no de Multimarket como lo solicitaba.***

- ***Se acuerda comunicar a la Presidente de la Junta de Vecinos Villa Los Héroes, y por su intermedio a la familia que solicitaba la ayuda de recursos para paliar gastos de búsqueda de los pescadores extraviados, que no es posible acceder a lo solicitado por falta de recursos.***

- ***Se acuerda ver la solicitud del Club Deportivo Los Filtros, en una próxima reunión.***

- ***Se acuerda autorizar a los concejales señores Ramírez y Matamala, para que asistan a un seminario organizado por el Instituto Cedora, en la Ciudad de Santiago los días 28 y 29 de este mes.***

- ***Se acuerda informar a la Sra. Ana Gatica Soto, que se analizó el tema de su Patente de Alcohol, y que por razones legales no se puede acceder a lo solicitado.***

HOJA Nº 7 DEL ACTA Nº 49 DE FECHA 16.08.2000

- ***Se acuerda ver el tema de subvenciones en el mes de Septiembre para entregar el dinero a las instituciones en el mes de Octubre del presente año.***

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 20:00 horas.

ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE

JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL

PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL

RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL

MANUEL POBLETE SALAS
CONCEJAL

GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL